

Resolución

Nº 200/2025

Página 1 de 2

Acta Nº

23/2025

Barros Blancos, 18 de Noviembre de 2025

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Liceo N.º 1 (Prof. Nora Moreira), obrante en el expediente N.º 2025-81-1370-00363, mediante la cual se solicita colaboración del Municipio para la actividad de despedida de estudiantes egresados 2025.

RESULTANDO:

1. Que dicha actividad se realizará el día viernes 21 de noviembre, en el gimnasio del centro educativo, en formato matinée, con una concurrencia estimada de 300 estudiantes y 30 adultos.
2. Que la Dirección del Liceo solicita apoyo en la compra de refrescos u otros insumos necesarios para el desarrollo del evento.
3. Que, consultada la Directora, se indicó que el aporte mínimo requerido corresponde a 15 fundas de refrescos.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde al Municipio apoyar iniciativas educativas y comunitarias que promueven la integración y la convivencia.
2. Que la colaboración solicitada se encuentra dentro de las posibilidades presupuestales del Municipio, pudiendo realizarse con cargo al Fondo Permanente.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

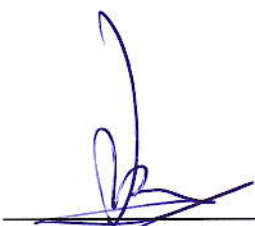
- 1) Apruébase la colaboración con el Liceo N.º 1 mediante la adquisición y entrega de 15 (quince) fundas de refrescos para la despedida de estudiantes egresados 2025.
- 2) Establécese que el gasto generado se imputará con cargo al Fondo Permanente.
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde)



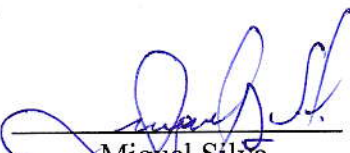
Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)